

SEÑOR:
**JUEZ PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
DE RIOHACHA – LA GUAJIRA**
E.S.D

REFERENCIA: **PROCESO DE WILLIAM ALFREDO ARDILA MARTINEZ
CONTRA CENIT CENEIDE SALAS Y MERCEDES DEL SOCORRO
PEÑARANDA BOLIVAR.**

RADICADO 2016- 0289-00

WILLIAM ALFREDO ARDILA MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente cedula de ciudadanía, obrando como demandante dentro del presente proceso, por medio del presente, de la manera respetuosa acudo a su despacho para interponer recurso de reposición en subsidio con apelación, al mandamiento emitido por su despacho el cual da por terminado el presente proceso por desistimiento tácito.

El fundamento que me lleva a la presente solicitud tiene que ver con el hecho que me asiste al haber venido actuando durante el tiempo establecido por el artículo 317 numeral 2 literales b y c. pues como bien puede usted apreciar este proceso cuenta con sentencia debidamente ejecutoriada, se han cobrado títulos dentro del mismo, además en el transcurso de los últimos meses se ha solicitado muy frecuentemente al despacho se haga entrega de los títulos que aun están pendientes por cobrar y con ello dar por terminado el presente negocio, situación esta que a las claras demuestra nuestra actuación y que los argumentos del despacho para tomar esta decisión no cumplen con lo establecido en la norma procedimental del C.G.P.

Razon por la cual con el debido respeto de siempre hago la presente presentación de recurso, de la misma forma como lo he venido solicitando en los correos enviados a su despacho durante los meses de enero, marzo, junio y agosto de 2022, ordene usted la entrega para su cobro de los títulos que se encuentren a disposición del despacho, consignados en el banco agrario de Colombia, para determinar si con ello se cumple con las expectativas del cobro de la presente obligación.

Agradezco a usted su valiosa colaboración, en espera de una pronta y favorable respuesta a las presentes solicitudes quedo a sus ordenes

Atentamente,



WILLIAM ALFREDO ARDILA MARTINEZ
C.C 91.246.144 BUCARAMANGA